

gados de Primera Instancia, que sirve su cargo en el de Barcelona número 2, por ser el único que la ha solicitado en el plazo prevenido.

Dicho funcionario percibirá la retribución arancelaria que le corresponda, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2173/1960, de 17 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Juan García San Miguel y Uría.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Juan García San Miguel y Uría, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, con la antigüedad del día cuatro del citado mes y año, destinándole a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2174/1960, de 17 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Luis García Calvo.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis García Calvo; a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintisiete de octubre del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2175/1960, de 17 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don José de Linos Lage.

Vengo en disponer que el General de División don José de Linos Lage, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2176/1960, de 17 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Angel de Lossada Dicenta.

Vengo en disponer que el General de División don Angel de Lossada Dicenta, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2177/1960, de 17 de noviembre, por el que se nombra para el cargo de Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don José Aranz Conrado, Consejero Militar de dicho Alto Centro.

Vengo en disponer que el General de División don José Aranz Conrado, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Fiscal Militar de dicho Alto Centro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 2178/1960, de 17 de noviembre, por el que se dispone que el General de División don Luis Troncoso Sagredo pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don Luis Troncoso Sagredo cese en el cargo de Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de noviembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 2179/1960, de 10 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Director de la Biblioteca Nacional don Cesáreo Goicoechea Romano.

Cesa en el cargo de Director de la Biblioteca Nacional don Cesáreo Goicoechea Romano, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESUS RUBIO GARCIA-MINA